

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 11 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.248

ADVERTENCIA.

Hoy entregamos á nuestros cobradores los recibos del mes de Abril, que no hemos podido estender antes, á causa del arreglo de esta Administracion; suplicando de nuevo á nuestros constantes favorecedores no abonen cantidad alguna sin la presentacion del recibo.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,
de Gonzalez Marul.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Mayo.

La Gaceta publica un decreto indultando á D. Carlos Burell y Criado de la mitad de la pena de diez años de presidio, que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte en la causa que se le siguió.

ORDENANZAS DE ADUANAS.

LA JUNTA DE ARANCELES.

Hemos oido indicar la pregunta de si el proyecto de Ordenanzas reformado pasará á la Junta de Aranceles para su examen y discusion. Claro es que no sabemos lo que se decidirá en este punto; pero no creemos que pueda en él haber lugar á duda.

Haber dado á la Junta de aranceles las nuevas atribuciones que hoy tiene y no someterle el proyecto de nuevas Ordenanzas nos parecia perfectamente absurdo.

Trátase de disposiciones, muchas de las cuales se rozan directamente con los aranceles, y es lo lógico que la Junta entienda en ellas.

Realmente, la Junta entiende hoy en algo más que en la aplicacion de partidas del arancel y fijacion de valoraciones, y bien podria decirse que su titulo es estrecho, y que más bien le convenia el de Consejo superior de Aduanas.

Pero, dejando esto aparte, es lo cierto que como cuerpo consultivo en lo que con las aduanas se roza, la Junta de aranceles ha de ser más competente que el Consejo de Estado.

La renta de aduanas tiene dos cuerpos de disposiciones; es el uno el arancel, que establece los derechos que han de ser exigidos; son el otro las Ordenanzas de aduanas, que establece los medios que ha de emplear la administracion para exigir aquellos derechos y para impedir que el comercio y la navegacion se sustraigan á su pago.

Las Ordenanzas no son otra cosa ni pueden serlo. Suprimase el arancel, ó supóngasele reducido todo él á simples derechos de balanza. Las Ordenanzas de aduanas desaparecerian por completo, ó á lo más, quedarian media docena de disposiciones reglamentarias.

Si, pues, la existencia de las Ordenanzas depende de la existencia del

arancel; si cuanto más se reduzcan los derechos en este, mas se pueden suprimir formalidades, requisitos y disposiciones penales en las Ordenanzas; si la Junta de Aranceles entiende en la aplicacion del arancel y necesita para ello conocimientos especiales, lo lógico es que entienda también en las reformas que se introduzcan en un cuerpo de disposiciones que no tienen otro objeto, ni pueden tenerle, más que impedir que las mercancias se sustraigan á la aplicacion del arancel y de los derechos en él consignados.

El decreto que creó la actual Comision de reforma nada indica sobre este punto; pero tampoco tenia para qué indicarlo. El objeto del decreto era constituir una Comision especial que propusiera la reforma, y la Comision no tenia, ni tiene para qué preocuparse del procedimiento ulterior. Terminado el proyecto de Ordenanzas y presentado al ministro, la Comision ha terminado también su cometido, y no es ciertamente incumbencia suya proponer que se siga este ó el otro procedimiento, lo cual seria informar ó proponer sobre puntos que no le han sido sometidos ni habia para que lo fueran.

Pero es indudable, en nuestro concepto, que lo procedente es que el proyecto de Ordenanzas reformado pase á la Junta de Aranceles. No es posible decir que esta no podrá apreciar los motivos que la Comision especial habrá tenido para proponer tal ó cual modificacion. Aparte de la competencia que debe suponerse en los vocales de la Junta de aranceles, pues que han sido llamados á desempeñar ese cargo, de los individuos que componen la Comision especial, solo dos no forman parte de la Junta de aranceles, á la que pertenecen también los dos ponentes de aquella Comision.

Pero si el decreto por el que fué esta constituida no indica ni podia indicar el procedimiento ulterior, hay la circunstancia de que al designarse en aquel tres de los vocales, se añade «individuos de la Junta de aranceles», indicando esto claramente que se les designa, porque forman parte de aquella Junta, por la competencia que en la materia supone el desempeñar tal cargo.

La competencia de la Junta de aranceles para entender en la reforma de las Ordenanzas, está por consiguiente implicitamente, y aun podria decirse explicitamente reconocida en el decreto que creó la Comision especial.

La cuestion, en nuestro entender, es clara y evidente, y no creemos que de otro modo pueda ser resuelta.

LEY HIPOTECARIA.

Interesa á los propietarios almerienses el conocimiento de la siguiente Real orden comunicada á la Direccion general en fecha 14 de Marzo y transmitida á las Administraciones de Contribuciones y Rentas de las provincias con fecha 17 del mismo, que copiamos de un periódico de Sevilla.

Publicase en el *Boletin oficial* de la provincia y su texto es el siguiente:

«Ilustrísimo Sr.: Visto el expediente instruido en esa Direccion General con motivo de la consulta de 4 de Julio de 1881 de la Direccion de los Registro Civil y de la Propiedad y del Notariado, sobre la conveniencia de reformar el artículo 185 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 por oponerse á lo dispuesto en el artículo 398 caso 4.º de la ley Hipotecaria de 17 de Julio de 1877, S. M., el rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por esta Direccion General y Secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, se ha servido disponer que cuando haya necesidad de verificar la inscripcion posesoria de que trata el referido artículo 185, se tendrá por bastante para hacer constar en los amillaramientos las trastaciones de dominio, cuando no existe ó no puede presentarse titulo inscripto en el registro de la Propiedad que se presente el expediente posesorio con una nota del registrador, en la que se hará constar que no habiéndose presentado la certificacion del Ayuntamiento se suspenda la inscripcion definitiva, haciéndose en su lugar una anotacion preventiva, la cual se convertirá en inscripcion definitiva legal de la duracion de la anotacion, se presenta el certificado de que en el amillaramiento consta ya la finca ó fincas á nombre del poseedor. De Real Orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que se publica en el *Boletin Oficial* para conocimiento de los señores Alcaldes y contribuyentes por territorial.—Sevilla 2 de Mayo de 1884.—El administrador, Pascual Camacho.»

EL CRIMEN DE BUITRAGO.

Nuevos pormenores recibidos del crimen de Buitrago, dan cuenta del origen del hecho de la manera siguiente:

«Estaban en la taberna del pueblo bebiendo varios amigos, en compañía del sobrino del cura, cuando á uno de los concurrentes le ocurrió invitar á los demás para ir á rondar á las muchachas del pueblo. Llevaban dos horas ya recorriendo la poblacion, cuando hallándose parados enfrente á la casa del secretario del ayuntamiento, dando serenata á las hijas de dicho funcionario, debieron mediar algunas palabras entre Melchor y un compañero suyo de ronda, y sacando aquel una lezna, infirió con ella á su contrario un pinchazo que le derribó en tierra.

A los pocos momentos llegó el juez municipal, acompañado del dueño de la taberna y de otro amigo con objeto de saber lo ocurrido. En esto desaparece Melchor, creyendo sus compañeros que con la ausencia de aquel habia terminado la cuestion; pero desgraciadamente no fué así. Mientras que conducian al herido á

casa de sus parientes, aparece Melchor con un trabuco, una escopeta y un cuchillo, asestando con éste una terrible puñalada al juez, que le dejó muerto en el acto. Enseguida disparó el trabuco sobre el tabernero y también lo deja muerto, y con el cuchillo dá una puñalada al compañero del tabernero, dejándole muy mal herido.

Los que presenciaban la escena y varios vecinos que salieron á la calle al oír la detonacion, horrorizados, se escondieron unos en la casa del secretario y otros en la del primero de los heridos.

Ocurrese al poco rato á un hermano de aquel salir á la calle para ver si estaba el Melchor, y en el umbral de la puerta recibe una tremenda cuchillada de éste, yendo á caer exánime junto á su hermano, exclamando mientras se arrancaba el cuchillo que tenia clavado en el corazon: «Ese tunante me ha muerto también», y espiró.

Otro pariente del muerto, al poco rato sale con mucho cuidado á la calle, y el Melchor le dispara la escopeta de perdigones sobre el hombro y el pecho, cayendo también herido.

El Melchor Lafuente es casado, y vivia con su mujer en casa del cura del pueblo, que es tío suyo. nes con su tío por su relajada conducta.

Los muertos dejan diez hijos huérfanos.

Como ya digimos, la Guardia Civil capturó al criminal en casa de su señor tío.

Asegura un periódico que la compañía del ferro-carril ha dado cuatro mil duros para socorrer á las víctimas del hundimiento del puente de Alcudia. Se calcula en 60.000 duros lo que costará la reparacion del puente.

De todos modos, si en España como en el extranjero, fuese efectiva la responsabilidad de las empresas férreas, por los siniestros que en sus líneas ocurren, algo más de 64.000 duros habria de pagar la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Está ya fuera de duda, que crimen ó accidente, la vigilancia y celo cuidado de la empresa, ha dejado mucho que desear.

Leemos en *La Provincia* de Córdoba:

«Nos han contado un pormenor de la eleccion del diputado en Lucena, que por lo significativa que es, no podemos menos de decirla á nuestros lectores. Parece que como en las candidaturas deben aparecer los dos apellidos de los agraciados é ignorando el segundo del Sr. Alcázar, lo preguntaron al Sr. Romero Robledo, quien contestó que no lo sabia, pero que se lo preguntaran al Gobernador de la provincia, solo faltó que hubiese dicho algun elector: *Alcázar de San Juan, fonda y café, cambio de tren para Murcia, Alicante y Cartagena. Veinte minutos.*»

Para satisfacer las dudas del cole-

ga le diremos que nuestro paisano Diputado electo por Lucena se llama D. José Alcázar Garijo.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 7 de Mayo de 1884.

Hoy han estado los círculos políticos muy animados mas concurridos que ayer, no por haber surgido nuevos temas de conversacion y disputa, sino porque la proximidad de la apertura de Cortes anima, y la lucha para senadores ofrece mayor viveza, participando de este calor las discusiones puramente políticas.

Respecto de este último extremo, ocupa el primer puesto de la atención el movimiento izquierdista en pró de la anhelada concordia con Sagasta, á que tanto se inclina el señor Moret. Este orador estuvo anoche en el Ateneo, acompañado de Aguilera, Guardia y otros correligionarios de su intimidad, y en un corrillo en que estaban además Pedregal, Gonzalez Serrano, Azcarate, Rodriguez y otros, sacóse á plática la cuestion política y las desavenencias entre izquierdistas. El señor Moret expresó con mucha sinceridad, condenando las excisiones y declarándose partidario de la union de todos los elementos liberales para formar un gran partido, capaz de competir con el conservador.

El ex-ministro de la Gobernacion repitió breves frases los conceptos emitidos en el discurso que hizo en el banquete dado al derredor de Aguilera en Albuñol, terminando por decir que era mil veces mejor la jefatura de Sagasta á lo que está pasando en el seno del partido. De esto se ha hablado esta tarde en el Salon de Conferencias del Congreso, contándose lo dicho por Lopez Dominguez cuando supo que Moret en su brindis no había ni siquiera consagrado el mas leve recuerdo al duque de la Torre. Muchos políticos, amigos de todos estos hombres superiores que no andan ahora bien acordes, creen y esperan que no tardará mucho una gran parte de los elementos de la izquierda sin unirse con Sagasta, por mas que esto dependa de determinadas garantías.

En el Círculo de la izquierda se prevee borrascosa tempestad que ha de influir en la reunion que los senadores y diputados del partido verifican el jueves. Se habla de que en breve plazo el Círculo indicado cerrará sus puertas. Y con estas cosas vuelve á hablarse de que el duque de la Torre se retirará á la vida privada, que su viaje á Escanuela obedece al deseo de estar ausente de Madrid mientras el embargo, sus amigos y el partido se esfuerzan á continuar al frente del partido. «Yo no quiero presidir un partido fraccionado» dicen que ha exclamado el veterano general, al ver como andan de mal avenidos sus amigos.

Lo mismo está pasando entre los ministeriales con los que desean sentarse en las mesas de ambas Cámaras; pero el Gobierno ha contestado que hasta que no se verifiquen las reuniones de las mayorías allá para fines de la próxima semana, nada puede decirse con certeza. Los ministros se ocupan actualmente en algunos proyectos que piensan presentar en esta primera etapa de Cortes: Romero quiere llevar una reforma de la ley electoral y Pidal algo sobre enseñanza, aunque por buenos informes se que no lo harán hasta fin de año, porque dicen que con los presupuestos sobra para lo poco ó nada que quede de tiempo despues de la discusion de actas y debate del mensaje.

Muévense mucho los pretendientes á altos puestos, si bien por el excesivo número de ellos es probable que pase como con los diputados, que acaban no pocos en descontentos.

Se ha vuelto á hablar de nuevas partidas en Cataluña, pero telegramas de hoy desmienten los rumores.

Acerca de lo de Alcedia, acrecen los rumores de que ayer escribi, es decir, en sentido de haber ocasionado la desgracia móviles particulares, venganzas contra la Compañía: me han dicho que hay ya presos sospechosos.

«El Progreso» ha vuelto á ser denunciado; sale á denuncia por dia. Bien pronto se verificará la vista en juicio oral de la causa Comenge, pero el acto es secreto.

Los republicanos piensan acudir en masa á la misa que se dirá en San Isidro por el descanso del alma del Sr. Mangado.

Nada de particular de centros científico-literarios, ni de teatros. Lo mismo tengo que decir de provincias.

Del extranjero algo de cólera; poco nuevo de Egipto y que es muy enérgica la exposicion de los obispos del Canadá al gobierno inglés, sobre la conversion de los bienes de la propaganda fide.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Baños de Sierra-Alamilla 10 de Mayo,

Querido Director: Hace cuatro dias llegué á este establecimiento balneario, que hace mas de veinte años no había visitado, encontrándolo tan sumamente variado que bien puede decirse sin temor á ser desmentido que es el primero en esta provincia, pues aparte de la bondad de sus aguas

que, como todos sabemos, gozan de un crédito extraordinario hace ya muchos años, en el referido establecimiento se han introducido mejoras notabilísimas. Entre estas se encuentra la parte alta del edificio cuya obra ha llevado á cabo hace cuatro ó cinco años á fuerza de inmensos gastos el dueño del establecimiento que, estoy seguro, verá pronto premiados sus afanes y desvelos puesto que de dia en dia se nota aqui la afluencia de bañistas que vienen á buscar en estas aguas la salud que tan apetecible es para todos; pues no solo se albergan aqui los paralíticos á quienes se les vé mejorar notablemente, sino los que padecen tambien de gota ó de reuma, y de cuyos enfermos se cuentan verdaderos milagros.

Los dolores nerviosos, el histerismo, los desarreglos del estómago y otras muchas enfermedades; sobre todos estos males ejercen su benéfica influencia estas aguas minero-medicinales.

He dicho á V. que el establecimiento ha sufrido reformas y mejoras de consideracion y así es la verdad; pues en la parte alta y baja del edificio se nota una comodidad y un aseó que jamás se ha conocido.

Despues de una obra de tanta solidez, que nada deja que desear para la seguridad de las personas que aqui toman albergue, ha sido tenida presente lo que es la techumbre en estos establecimientos; así es que las maderas se han sustituido por magníficas bóvedas de ladrillo. El piso alto presenta una larga galería á donde corresponden las puertas de las nuevas habitaciones. El patio que antes estaba descubierta ha sido cerrado en su parte superior recibiendo luces por catorce ventanas de grandes dimensiones.

Falta, pues, por obrar una parte de este piso, y se trata al mismo tiempo de llevar á cabo otras obras de consideracion con arreglo á los planos que he visto y que harán indudablemente que este establecimiento sea el primero en Andalucía.

Tambien se ha edificado de nueva planta en la fachada Sur del edificio, al cual se baja por una ancha y cómoda escalera, un departamento que cuenta con un salon de descanso ó recibimiento, y una galería con 8 bañetes, cuatro de ellos con bañaderas ó pilas de mármol de Macaei; al final de esta galería se encuentra una espaciosa habitación provista de tres bañetas, cada una con sus dos grifos cada una y los aparatos para el baño de ducha general, de lluvias, dorsal y escocesa. Contiguo á este departamento se ha construido una gran balsa de enfriamiento, que se comunica por tubería de plomo con las siete pilas y aparatos hidro-terápicos citados. El agua caliente viene del mismo nacimiento; la fria del depósito antes espresado con el desnivel correspondiente sin necesidad de elevarla.

Para la mayor comodidad de los bañistas se acaba de instalar dentro del Establecimiento una gran fonda donde encontrarán los que la visiten una completa asistencia, así como un trato exquisito y la limpieza necesaria, tal como corresponde á un servicio de esta clase. Esta mejora es tanto mas de desear por cuanto evita á los enfermos los perjuicios que siempre se les irrojan al estar fuera del establecimiento en donde por necesidad tienen que bañarse.

El departamento de los pobres es el que no corresponde á un establecimiento de esta clase, pues aquellos permanecen hacinados, como siempre, en una ó dos habitaciones, sin condiciones higiénicas de ninguna clase, mas bien para perjudicar su salud que para obtener el alivio que desean; y bien pudiera la Diputacion Provincial mirar con más atención este asunto y levantar un edificio modesto con las condiciones higiénicas suficientes para albergar aquí como corresponde á estos desgraciados seres, desheredados de la fortuna, dotando al mismo tiempo á dicho edificio de camas y de la servidumbre necesaria para acorrerlos en sus grandes necesidades.

Y que esto sería fácil, se demuestra con solo considerar que las dos temporadas no son mas que unos cuatro meses y que con diez ó quince camas del Hospital y dos ó tres Madres de la Caridad, el problema puede decirse quedaba resuelto, sin otro gasto que lo que costara el edificio que no llegaría nunca á consumir la mitad de lo que se consume en otras obras innecesarias, pensiones, etc., etc.

Por lo demás, la situacion topográfica de estos baños es excelente, con sus elevados riscos, breñas, derrumbaderos, precipicios y cascadas de abundantes aguas que unida á su vegetacion hacen de este un sitio ameno y pintoresco, con un clima apacible y de buenas condiciones higiénicas, lo bastante todo para pasar una deliciosa temporada.

De mí sé decir que me encuentro del todo satisfecho, y que si me despido será hásta el próximo Junio.

De Vd. afectísimo S. S.

X.

EL PÓSITO DE SERON.

Un antiguo y apreciable suscriptor nuestro nos ruega reproduzcamos el siguiente suelto que ha aparecido en el número 3 de nuestro estimado colega *La Lealtad*

Dice así:

En vista del «astucioso» párrafo que «La Protesta» de ayer trasladó á sus columnas, de una instancia que dice han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion varios ex-concejales de Seron, denunciando las escandalosas informalidades que dicen los denunciantes se observan en la administracion del Pósito de dicha villa, que según afirman los mismos es el mas importante de la provincia, y constándonos desde hace mucho tiempo el estado de progresiva prosperidad que disfruta aquel benéfico establecimiento, efecto de la administracion honrada á cuya gestion estaba encomendado, hemos procurado averiguar en centros oficiales, y por el informe de personas de cuya veracidad no podemos dudar, lo que hay de cierto sobre el particular, dando nuestras indagaciones el resultado siguiente.

1.º Que el Pósito de Seron es uno de los pocos que tienen aprobadas sus cuentas, correspondientes al año económico de 1871 á 1882 y terminadas las de 1882 á 1883, con toda su documentacion en regla para presentarlas á la Junta provincial del ramo.

2.º Que el mismo Pósito es el único importante del partido de Purchena y de la provincia toda, que tiene inscritas en el Registro de la propiedad las hipotecas que garantizan sus préstamos de alguna consideracion.

3.º Que el ayuntamiento actual de Seron ha recibido durante su gestion administrativa de la Junta provincial encargada por la ley de velar por la prosperidad de los Pósitos, comunicaciones laudatorias que conserva con noble orgullo por haber puesto el que administra á la altura de ser el mas importante de la provincia, cuyo hecho reconocen sus miopes detractores.

4.º Que no es cierto se halle sin autorizar documentacion alguna ni mucho menos las obligaciones administrativas, y si alguna cantidad queda del último año sin hacer efectiva, no pertenece ciertamente á ningun amigo del ayuntamiento y si á sus injustos detractores, que no deberian extrañar ahora el verse apremiados por sus créditos.

5.º Que el Pósito de Seron presta bajo las mismas condiciones á todos los labradores vecinos de aquella villa, sin distincion ni privilegio de ninguna clase: y si los amigos del Ayuntamiento representan las tres cuartas partes del capital de dicho establecimiento no es ciertamente por que sus créditos sean de consideracion, pues son bien módicos, dados sus medios de fortuna, si no por que representan las nueve décimas partes del vecindario cuando menos, y naturalmente en su proporcion de su número debe estar su intervencion en todo.

Y 6.º El Diputado Provincial D. Luis Ramirez Carmona, con cuya amistad particular nos honramos, no ha tomado á préstamo en ningun tiempo del Pósito de Seron cantidad alguna, y si resulta contra él un crédito á favor de dicho establecimiento, es debido á haber garantizado á un amigo suyo una deuda insignificante, que no pudo pagar este por haber fallecido repentinamente, habiendo tenido el Sr. Ramirez, que quedarse con la fianca que el deudor tenía puesta en hipoteca, cuyo valor es menor que el crédito garantizado, poniendo este á su nombre para abonarlo al establecimiento.

LA MUJER-HOMBRE.

Uno de los hechos mas extraños, de esos que solo acaecen en los Estados-Unidos, acaba de ser descubierto en estos últimos dias en el estado de Wisconsin.

Un tal Hudson, residente en Belvedere (Illinois), fué abandonado por su mujer á principios de la primavera; púsose el hombre en busca de la fugitiva, y solo despues de largos meses de diligencias, concluyó por encontrarla en Waupun, en el Wisconsin, donde vivía disfrazada de hombre, y se hacía llamar Francisco Dubois.

Pero lo mas singular es que la señora Hudson, á favor de su disfraz, había hecho la corte á una joven llamada Gertrudis Fuller, se hizo corresponder de ella y había concluido por casarse con todas las ceremonias requeridas.

Júzguese de la estupefaccion de Mr. Hudson al enterarse de que su esposa era el marido legitimo de otra mujer.

Tan extraño matrimonio vivía por lo demás en perfecta armonía: el falso Francisco Dubois trabajaba como pintor de buques y ganaba el suficiente dinero para sostener á su mujer, que parecía muy feliz con su suculento.

Mientras tanto, había causado mucho ruido este asunto en Waupun, y la Sra. Hudson tomó el partido de abandonar el pueblecito donde se hacía pasar por hombre y se refugió con su compañera en una quinta de las inmediaciones. Allí la siguió un reporter de un periódico americano, quien con mil dificultades consiguió avistarse con ella. Al principio de la entrevista, la Sra. Hudson quiso continuar representando el papel de Francisco Dubois, y sostuvo que era efectivamente un hombre. Pero la misma Gertrudis se empeñó en que refiriera la verdad y entonces la señora Hudson se decidió á hacer la siguiente singular confesion:

—Soy efectivamente la mujer de Hudson; pero ya hacía mucho tiempo que estaba cansada de vivir con él y quería llevar la vida independiente de un hombre. En la pasada primavera me aproveché de una ausencia de mi marido para vestirme con traje masculino y para venirme á Waupun, donde antes había visto á Gertrudis Fuller. Le hice la corte, le agradé y fuimos casados por un sacerdote protestante, quien ni por un instante dudó que yo fuese hombre. Solamente en la noche que siguió al casamiento, Gertrudis supo que yo era una mujer. Le pedí que guardara el secreto y lo ha guardado. Desde el momento que la principal interesada en este asunto está perfectamente satisfecha, no voy en qué le concierne al público nuestro matrimonio. En todo caso, suceda lo que sucediere, yo no quiero vivir mas con Hudson, y estoy decidida á vivir como un hombre.

Mr. Hudson, convencido de que no podía llevarse á su mujer, ha regresado á su pueblo, y la extraña pareja continúa ocultando su felicidad en los alrededores de Waupun.

SOLICITUD DE LA MADRE

E INGRATITUD DE LOS HIJOS.

Un ejemplo palpable de esta profunda verdad, tantas veces reproducida, se observa al contemplar un detalle curioso en la vida del animal mas repugnante de la creacion.

Las arañas del campo extienden su red generalmente entre los terrenos ó piedras de las laderas, y aún tambien en el fondo mismo de ciertos repliegues del terreno, donde buscando la sombra ó algun indicio de humedad, acuden los mas tiernos insectos que deben alimentar, tanto á la astuta araña como á su numerosa prole, que cuida cariñosamente. En el momento que se anuncia una tormenta y caen las primeras gotas, la madre recoge presurosa todos sus hijuelos, que se agarran fuertemente á los pelos de que se halla revestido todo su cuerpo, y con tan pesada carga, que suele duplicar el volumen de su cuerpo, trepa á los puntos mas altos, huyendo del peligro de una inundacion que instintivamente prevé con la mayor seguridad, sin darse un momento de reposo, si la acomete cualquiera otro animal, cosa que no suele ocurrir en estos momentos en que todos los seres se aterrorizan y apenas saben defenderse, la buena madre se defiende valerosamente, midiendo con discrecion la proporcionalidad de sus fuerzas con las del enemigo que la ataca; y si no es posible la defensa, pliega sus extremidades, y reducida á una bola, espera el resultado del peligro para continuar despues su noble empresa de salvar á sus hijos; pero si por un accidente imprevisto perece la madre sin que mueran los hijos, en el mismo instante, todos ellos á una, sin excepcion, se des-

prenden de los restos inanimados de la que les dió el ser, buscando cada cual su salvación, sin volver jamás hacia la que, salvándolos á ellos, salió de su guarida afrontando los muchos peligros que se ofrecen á estos animalitos fuera de sus habituales escondrijos.

Así suele ocurrir muchas veces en la vida humana! los padres, sacrificándose por los hijos hasta el heroísmo, y éstos abandonando á los autores de sus días hasta lo inconcebible.

NOTICIAS GENERALES.

Como habíamos anunciado, dicen los periódicos de Navarra que en la iglesia parroquial de San Nicolás de Pamplona se celebraron anteayer los funerales por el alma de D. Higinio Mangado.

A la fúnebre solemnidad acudió una concurrencia numerosísima, compuesta de amigos de la familia del finado y personas de todos los partidos y de todas las clases sociales.

El Gran Oriente de Italia acaba de publicar una protesta contra la Enciclica de Su Santidad sobre la francmasonería, é invita á todos los francmasones del mundo á que sigan su ejemplo. En la protesta acusa á Leon XIII de haber sido violento é injusto.

En Castro Urdiales se verificó el día 2 de Mayo con gran solemnidad la traslación al cementerio de los restos mortales de 140 militares que sucumbieron en el hospital de aquella villa á consecuencia de las heridas recibidas en los combates de Somorrostro por salvar á Bilbao del sitio memorable de 1874, y que fueron sepultados provisionalmente en la huerta del citado hospital.

Ha sido denunciado «El Posibilista» de Sevilla, instruyéndose causa criminal contra el director, señor Borbolla, por haber dicho en las columnas de su periódico que el teniente alcalde Sr. Monti introdujo en la urna el día del escrutinio 150 papeletas.

Dióe el «Diario de Huesca», que un cura de aquella provincia se ha negado á bautizar un niño, á quien se le quería llamar Emilio; sin duda por pensar que se hacia eso en obsequio al Sr. Castelar.

TELEGRAMAS.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 233 votos contra 127 una proposición del Sr. Ooadhurst modificando las leyes inglesas sobre dispensas matrimoniales, autorizando el matrimonio del viudo con la cuñada.

Paris 7.—En Saint Nazaire, intransigentes han llevado tambien ventaja sobre los republicanos templados, en las elecciones municipales.

El nuevo tratado que se esta negociando en estos momentos entre Francia y Marruecos, contribuirá á facilitar y desarrollar en grande escala las relaciones de Francia y particularmente de la Argelia con el imperio Marroquí.

Comité de la prensa.

Todos los señores Directores y redactores de las publicaciones periódicas de esta capital, se servirán asistir el día 12 de los corrientes á las siete de la noche, á la casa de D. Sixto Espinosa, calle del Cid núm. 1, donde se celebrará una reunion general para tratar de varios asuntos relacionados con la celebración de la próxima Exposición provincial.

En la imposibilidad de hacer la citación particularmente se ruega á todos los periodistas que la tengan por hecha en esta forma.

Almería 12 de Mayo 1884.
Juan Gutierrez de Tovar,
Francisco Maldonado Entrena,
Amador Ramos Oller.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Nos dicen que está V.S. tan aburrido como Cánovas de ejercer el poder y que aspira V. S. á ser elegido Diputado provincial en la inmediata renovación bienal de dicha corporación, pasando entonces á desempeñar la Alcaldía D. José González Canet ó D. Francisco Maldonado Entrena, que son dos cigarrones de muchas libras, pero en el interin que eso se realiza (y nos alegraremos que sea para bien de V. S. y de todos los suyos) nosotros no tenemos mas remedio que dirigirnos á V. S. y elevar hasta V. S. nuestros ojos y pedirle á V. S. todo

aquello que V. S. nos puede conceder, teniendo V. S. como tiene muy buena voluntad y ya sabe V. S. que más hace el que quiere que el que puede.

Pues todo este exordio, preludio, sinfonia ó prólogo se reduce á que los vecinos de la plaza de la Virgen del Mar están buscando casa ante la perspectiva del verano que á mas andar se nos viene encima, porque recuerdan las agonias y tormentos que pasaron el año anterior y no quieren exponerse en el actual á tamaños sinsabores como los que entonces experimentaron, pues al Sr. Lirola, como es tan impasible, tan inglés y tan tieso, por un oído le entran y por otro le salían nuestras quejas y reclamaciones en favor de los habitantes de las casas de aquel hermoso sitio.

Estos no demandan ningunas zollerías, sino que se le dé al terreno el suficiente declive para que los orines de los caballos enganchados á los carruages que allí tienen su parada, no formen apestosos charcos y lagunas, construyendo además varios sumideros que absorban esos líquidos y procurando tambien que la cuadrilla de la limpieza urbana recorra de cuando en cuando la mencionada plaza, llevándose en el carrillo las materias fecales de las caballerías, pues todas esas inmundicias exhalan pestilentes emanaciones y aquellos vecinos están condenados á tener cerradas todo el verano las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Convendría así mismo que V. S. dispusiese que se instalase en aquel paraje una pareja de municipales, de los que no se duermen, para evitar que las turbas de pillastres callejeros destrozan el arbolado arrojando á su ramaje piedras atadas al extremo de un hilo bramante, las que enganchándose en los tallos del árbol les permiten gozar del inefable placer de tirar del otro extremo y privar á los árboles de sus mas bellos adornos y al transeunte de la sombra que aquellos proyectan á su alrededor en los días terribles de la Canícula.

Si á la par de todo esto procurase usia que se activase el expediente para el ensanche de la calle de Séneca y las consiguientes expropiaciones, á fin de que cuanto antes se realizase esa mejora, crea V. S. que todos aquellos vecinos cantarían la gloria de usia y hasta colocarían una lápida conmemorativa en la fachada de la casa de los herederos del canónigo Torres, cuyas dos calles laterales, de la Dalia y de Lucano, tambien deberían ser ensanchadas, de manera que la calle de San Pedro diese acceso y desembocase en la plaza de la Virgen del Mar, desapareciendo la traicionera calle de la Dalia con su forma de alcayata.

No causando mas á V. S. consérvese usia bueno con su mujer y sus hijas (que son muy buenas mozas) y vea si algo tiene que mandar á comprar y si tiene que hacer, que sea cosa tierna, porque ya tengo las muelas algo «cacareadas».

Contribuciones.—La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia cita á los siguientes gremios para mañana á las 10, para el nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores que han de representarlos en el próximo ejercicio de 1884-85, debiendo concurrir provistos del último recibo que justifique su personalidad y el pago de la cuota de subsidio no olvidando que los Síndicos han de reunir las condiciones exigidas en el artículo 46 del Reglamento de 13 de Julio de 1882.

Se cita para el día 12 á los vendedores por mayor de aceite y jabón.

Idem, idem, de quincalla y bisutería de todas clases.

Idem, idem, de tegidos ó hilados de seda, lana, estambre, etc.

Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras.

Idem de muebles de lujo.

Idem de venta de toda clase de curtidos.

Fondas, hoteles y casas para hospedage con mesa redonda.

Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata.

Idem al por menor de artículos de quincalla.

Droguerías al por menor.

Tiendas de papel pintado para decorar habitaciones.

Idem de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas, etc.

Idem al por menor de obra de ferreteria, cerrajería, etc.

Exposición.—Se dá como cierto que el Sr. D. José de Medina, una de las personas de mayor instrucción y de mas importancia en esta provincia, á que se debe en primer término la organización de la Exposición agrícola que se celebró en esta capital en 1887, en reunion de D. Mariano de Toro; que ha sabido aclimatar en esta vega los productos mas extraños y curiosos, hasta el punto de ser visitado este verdadero museo por todas las personas de alguna significación que visitan esta capital, tomará parte activa en la próxima exposición, donde podremos admirar la numerosa colección de cuadros de los mejores maestros, al propio tiempo que la rica colección de antigüedades que posee.

Preceptos higiénicos.—Las afecciones catarrales del aparato respiratorio, la tos ferina y las fiebres eruptivas, son las enfermedades predominantes en los niños durante la presente temporada.

Para evitarlas deberá ponerse sumo cui-

dado en que los niños no se enfrien despues de sus juegos; cuanto más caluroso esté el día, mas necesario es prevenirse de abrigos; que se pondrán á los niños tan pronto como dejan de correr.

En cuanto á la tos ferina y á las fiebres eruptivas, evítense el contagio mediante el aislamiento. El mejor remedio contra la tos ferina es el cambio de aires. En las fiebres eruptivas, un abrigo moderado, que mantenga la piel en ligera trasudación, pero sin el exceso que la preocupacion vulgar aconseja, es la precaucion higiénica más importante. No se olvide que en el sarampion y escarlatina son tan temibles las complicaciones que en la convalecencia se presentan como la enfermedad misma.

Exposición provincial.—Son ya distintas adhesiones las que se han recibido de los pueblos mas importantes de la Provincia al pensamiento de la Exposición; algunos espositores de Berja, Velez-Rubio, Cuevas, Canjajar, Vera y otros se han dirigido al Comité de la prensa con este objeto.

Traslado.—El profesor Normal D. Demetrio Gimenez Peñafiel ha tenido precision de trasladar su Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, titulado «del Rosario» desde la calle de Marin número 8, á la espaciosa casa, antiguo Gobierno Militar, calle de la Infanta número 7 por necesitar condiciones apropiadas para el recibo número de alumnos que tiene matriculados.

Dicho establecimiento reúne hoy las ventajas de poder admitir internos, permanentes y externos.

Un tenor fugitivo.—El tenor Sr. Aramburu, comprometido con la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para cantar la ópera «La Africana», desapareció de aquella capital marchándose en el tren espres.

El Gobernador de Sevilla telegrafió al de Córdoba interesando la detencion de dicho artista y así se realizó, regresando á cumplir sus compromisos el Sr. Aramburu y ensayando la mencionada obra aquel mismo día en el gran coliseo de la calle de Tetuan.

El tenor perseguido no tiene mas recurso para rescindir el contrato, que soltar un par de docenas de gallos la noche en que estrene «La Africana».

Habiendo caído en desuso muchas de las prescripciones de la ley de caza por negligencia y olvido de las autoridades encargadas de hacerla cumplir, el gobierno se propone dirigir á los Gobernadores de las provincias una circular para recordar el mas exacto cumplimiento de aquella ley.

Si solo fuera la ley de caza lo que se deja de cumplir podríamos darnos por satisfechos los españoles.

Casos y cosas.

Una señora francesa, no teniendo paciencia para esperar la promulgación de la ley autorizando el divorcio, se ha hecho naturalizar en Suiza y ha roto los lazos matrimoniales, amparada en las leyes de su nueva patria.

Y no contenta con eso, ella, que era católica, ha abrazado el protestantismo.

—Pero ¿por qué lleva Vd. á tal extremo las cosas? la preguntaba un antiguo amigo de la familia.

—Porque de esa manera tengo la seguridad de no volver á ver á mi marido ni en este mundo ni en el otro.

Fragmento de diálogo en la plataforma de un tranvía.

—Si, señor; mi mujer es una verdadera harpía... ¡Y la he aguantado veinte años!... Pero hay justicia en este mundo, la aplastó un ómnibus en la Puerta del Sol...

—Pues yo soy muy feliz en mi hogar. Mi mujer es modelo...

—Modelo! Pues es raro...

—No tanto como Vd. cree... Pasa el día en casa de los pintores, y... me libro de ella.

Origen de las pulgas.

Cierto día paseaba Dios con San Pedro y conversaban acerca del arrego del mundo y de las dificultades que ofrecia su direccion.

De pronto al llegar al rio, San Pedro señaló á Dios una mujer haraposa que tomaba el sol tendida en la arena. Era jóven aún, pero sus facciones revelaban el más profundo aburrimiento.

Dios, á quien nada se oculta, comprendió que aquella mujer se aburría por su ociosidad, y como es soberanamente bueno, sacó de su gran bolsillo un puñado de pulgas que arrojó á la pobre aburrída, diciéndole:

—¡Mujer! la ociosidad es madre de todos los vicios: ahí tienes en que ocuparte;—y desde aquel día las mujeres tienen pulgas; y cuando no tienen otra cosa que hacer se entretienen en cogerlas.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por

perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud Joven Perico.
De Cartagena, id. Joven Alejandro.
De Azóla, laudra Jujsita.

DESPACHADOS.

Para Madrid, laud Alejandro.
Para Albuñol, id. San. Antonio.
Para Garrucha, pailebot Manzanares.
Para Montevideo, bric Nicolas.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ E HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR

Fab. Marín, 10.—Despacho, Marín 20,

Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefrés de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios.

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil quedan garantidas.

Agente general, Diego Calvaché.

—Calle de Martínez Campos núm. 2.

ALMOJEDA.

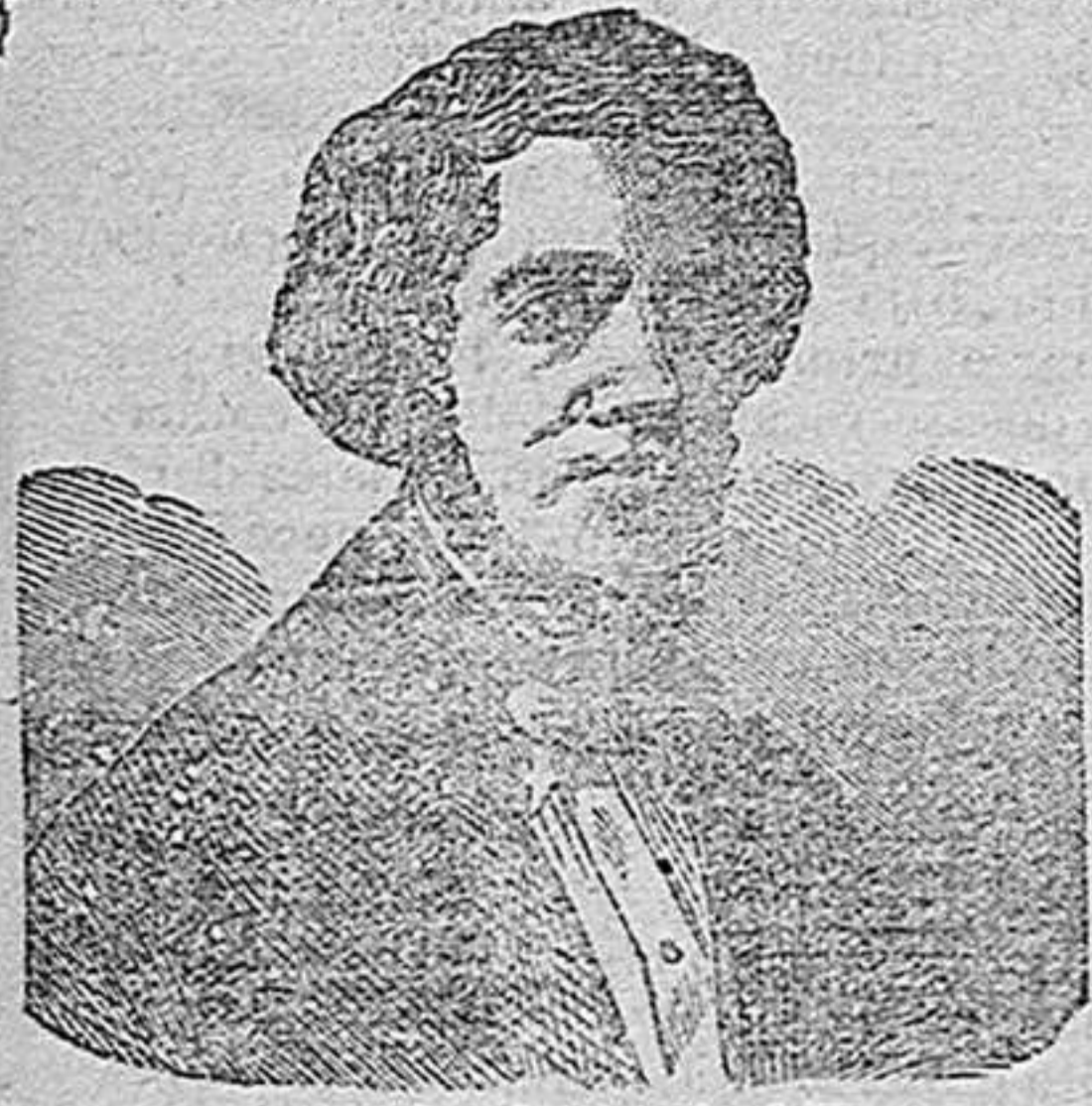
Se hace de varios muebles, entre ellos, en estrado elegante y en buen uso. Todo á precios muy arreglados. En esta imprenta darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prudencia, y recupérese con ellas la salud rápida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

Servicio regular semanal

ENDIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

salgará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinas legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallerca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café, molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de arañas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, dornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Tejas metálicas cerrajería, y herramientas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

COMPANIA COLONIAL

PROVEE O LA ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE BILBES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Deposito general. Calle Mayor, 13 y 21

Vicaría. Montera.

MADRID.

SIGUEN LOS AVISOS DE UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Murín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan bueno resulta dos está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espone Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. mgs. de desplazamiento

Isla de Luzon. . .	8.300
< > Mindanao. . .	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad ISLA DE MINDANA O

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, por estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



En Almería: Gomez Talavera:

La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostron Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

También han recibido una nueva colección de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacta hasta la mejor que puede desearse.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Mélicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Deposito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada
Floreadas á 69 id. id. id.
Blancas á 62 id. id. id.